

Diezmos ¿Su Origen?
¿Pobreza? Consecuencia de un estado cultivado

Apostol y Maestro Luis Mercedes Martinez

Para nuestros primeros padres Adán Eva y sus hijos, Jehová Dios el Todopoderoso, NO era desconocido. Génesis 1: 28, hablaba con ellos, paseaba entre ellos. Génesis 3: 8. Sin embargo, para las generaciones posteriores a ellos; que se fueron alejando por toda la extensión de la tierra, ÉL dejó de ser el Dios Creador, el Dios conocido, para constituirse en un Misterio insondable, pero percibido por medio de lo inmenso de la naturaleza: <Porque las cosas invisibles de ÉL, su eterna potencia y divinidad, se echan de ver desde la creación del mundo, siendo entendidas por las cosas que son hechas; de modo que son inexcusables>. Romanos 1: 19 al 23. Reina Valera 1602.

Desde entonces, por generaciones y generaciones, el hombre ha experimentado la tendencia a identificarse con ese sentimiento de Gratitude, que le ha movido a creerse en deuda con un Ser Supremo, al que nunca ha visto, pero que consciente o inconscientemente reconoce como el artífice de todo lo creado; al cual siempre a querido agradecer, (O aplacar) cuando las circunstancias le han parecido adversas.

La Biblia no nos dice en qué momento de la historia los hombres comenzaron a cumplir con el compromiso moral de proveer de sus bienes a Dios como un acto de honra. Desde los primeros indicios de la aparición del hombre sobre la tierra, en las diferentes cavernas que se han descubierto en los Cinco Continentes, es evidente por el testimonio que describen las pinturas rupestres (Adj. De algunas cosas pertenecientes o relativo a las rocas) acerca del interés humano por dejar constancia de su espiritualidad, a través de la entrega de legumbres, frutas, animales e inclusive sacrificios humanos como signo de rendición en adoración al ser desconocido que no se había dado a conocer: <Porque pasando y mirando vuestros santuarios, hallé también un altar en el cual estaba esta inscripción: AL DIOS DESCONOCIDO>....Hechos 17: 23.

Pero si somos observadores y analistas de las Sagradas Escrituras, nos daremos cuenta de que la práctica del Diezmo, era ampliamente conocida inclusive antes de la existencia de Israel como Nación. El Libro de Génesis en sus primeros capítulos, nos narra el episodio del encuentro entre Abraham y Melquisedec, quien fue el receptor de los diezmos de todo lo que dio Abraham a su Dios: Fue Melquisedec, sacerdote del Dios Altísimo, quien a su vez, ofreció, pan y vino: “Elementos tipificantes del cuerpo y la sangre que del Señor sería derramada en el calvario”. Génesis 14: 18 al 20. De estos pasajes aprendemos que el Patriarca Abraham era un diezmero delante de su Dios.

¿Qué significa diezmar?

El Diccionario Océano, nos dice que Diezmar significa: “Sacar de Diez uno”, la otra definición que nos ofrece el Diccionario es: “Pagar el Diezmo a la Iglesia”, aunque esta definición no es correcta en su totalidad. El Nuevo Diccionario Ilustrado de la Biblia, de la Editorial Caribe nos dice lo siguiente: “Diezmos”: La décima parte de las entradas o ganancias netas, dedicadas a Dios para fines religiosos y como expresión de adoración a

ÉL. La práctica de Diezmar es muy antigua y se conoció aun entre los pueblos no hebreos...No se nos dice quién instruyó a Abraham a hacerlo así, pero fácilmente podemos inferir que por el ejemplo de sus antepasados (Cf. La ofrenda de Abel, Génesis 4: 4) entendió que esta era una manera apropiada de reconocer la soberanía de Dios sobre todas las cosas"...Los Israelitas debían dar el Diezmo a los Levitas, quienes eran de la tribu sacerdotal del pueblo. Esto era la compensación a ellos por su ministerio. Pero los levitas a su vez, debían dedicar en ofrenda a Dios el Diezmo de los Diezmos, presentándolo delante de Aarón (Nm 18: 21 al 28) El principio detrás de esta práctica rige para el sostén económico de la obra del evangelio, pues Pablo dice que: <Ordenó el Señor a los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio> 1 Corintios 9: 11 al 14. (Hasta aquí la porción tomada del Diccionario Bíblico Ilustrado, página 283). Debido a que para todas las cosas siempre existe un principio, es importante que nos hagamos la correspondiente pregunta: Después de la caída de Adán, la raza humana experimentó altas y bajas espirituales, como nos lo describen los capítulos del 4 al 11 del Libro de Génesis. Hasta que Dios se revela a Abraham. Es a partir de este hombre de Fe, que se comienza a desarrollar un estilo de adoración, en el que el ingrediente de la consagración, se caracteriza por el reconocimiento del Señorío del Creador, por cuya causa se le entregan bienes y efectos canjeables como signo de sometimiento a su voluntad y protección. Génesis 14:

¿Qué significa diezmero?

El Diccionario Océano dice así: "Diezmero, Persona que pagaba el Diezmo". Al darnos esa definición tan escueta, comprendemos que es muy poco lo que puede aportarnos la terminología gramatical de Occidente. Sin embargo, en el Oriente, Cultura desde la que nos llega el concepto del término, se reconoce por su costumbre, ya que es amplio el conocimiento de dicha práctica puesto que era tradición para ellos. Al llegar a este punto, debemos preguntarnos:

¿Quién Estableció la imposición de Diezmos?

Levíticos 27: 30, Nos presenta muy enfáticamente al autor de la Ley de los Diezmos, de quien oímos decir: <Y el Diezmo de la tierra, así de la simiente de la tierra como del fruto de los árboles, de Jehová es, es cosa dedicada a Jehová. Y si Alguno quisiere rescatar algo del Diezmo, añadirá la quinta parte de su precio por ello. Y todo Diezmo de vacas o de ovejas, de todo lo que pasa bajo la vara, el Diezmo será consagrado a Jehová>.

¡Según las reglas de Dios ¿Cómo se debe diezmar?

De acuerdo a lo que dice Deuteronomio 14: 22, se debe Diezmar Indefectiblemente, ahora bien ¿Qué quiere decir Dios con la palabra Indefectible: Según el Diccionario Océano, la palabra indefectible significa: "Que no puede faltar o dejar de ser": <Indefectiblemente Diezmarás todo el producto del grano que rindiere tu campo cada año. Y comerás delante de Jehová tu Dios en el lugar que ÉL escogiere para poner allí su nombre, el Diezmo de tu grano, de tu vino y de tu aceite, y las primicias de tus manadas y tus ganados, para que aprendas a temer (Respetar) a Jehová tu Dios todos los días. Y si el camino fuere tan largo que no puedas llevarlo, por estar lejos de ti el lugar que Jehová tu Dios hubiere escogido para poner en él su nombre, cuando Jehová tu Dios te bendijere, entonces lo venderás y guardarás el dinero en tu mano, y vendrás al lugar que Jehová tu Dios escogiere; y darás el dinero por todo lo deseado, por vacas, por ovejas, por vino, por sidra, o por cualquier cosa

que desearas; y comerás allí delante de Jehová tu Dios, y te alegrarás tu y tu familia. Y no desamparas al levita que habitare en tus poblaciones; porque no tiene parte ni heredad contigo>. Deut. 14: 22

Decretos divinos para la economía de su pueblo

En el lenguaje jurídico todo el que de una manera u otra, esté identificado con sus terminologías legales, conoce perfectamente el significado de las expresiones: Estatutos, Mandamientos, Decretos. La palabra Estatutos, se refiere a aquellos Decretos que con el tiempo se constituyen en Normas, Reglas de Conducta que por el uso se vuelven costumbres, hábitos practicables. A su vez, la palabra Mandamientos, son las órdenes recibidas por un pueblo o institución a través de sus dirigentes; en la medida en que estos (Los Dirigentes) las reciben de sus superiores. De Modo que un Estatuto, es un Decreto que se establece por medio de un Superior. De igual manera, un Mandamiento es una Orden impartida por el Superior a su subalterno. El Decreto se constituye en Norma, en Regla general para todos los que la reciben.

El libro de Levíticos, el tercer Libro del Pentateuco, se le llama así porque contiene reglamentos para los pertenecientes a la tribu de Leví tercer hijo de Jacob Génesis 29: 34. Pero también El libro de Levíticos dedica espacio para ordenar muchos otros mandamientos, como por ejemplo, los que se refieren al respeto a los mayores, Levíticos 19: 32; respecto a que no se cometan injusticias. Levíticos 19: 35 y 36: leyes acerca de que se proteja a los extranjeros, y la obligación de amar al prójimo. Lev. 19: 18; establece que no se hurte, ni tampoco se engañe, ni se mientan entre ellos, ni se ande chismeando en medio del pueblo. Levíticos 19: 16; Levíticos prohíbe el homosexualismo Lv. 18: 22; en Levíticos se encuentra el concepto de Justicia agraria: <La tierra no podrá venderse en perpetuidad, porque mía es la tierra> Levíticos 25: 23; Levíticos habla de reglas sanitarias y la exactitud de observarlas. Lv. 13 al cap. 14; Levíticos dedica espacio a la protección del pobre, del obrero, de la viuda, del huérfano, de las clases explotadas y menesterosas. Levíticos 19: 9 al 18. Levíticos culmina estableciendo Normas acerca de las cosas Consagradas al Señor; entre las que se incluye enfáticamente el Diezmo: <Y todo Diezmo de vacas o de ovejas, de todo lo que pasa bajo la vara, el Diezmo será consagrado a Jehová. No mirará si es bueno o malo, ni lo cambiará; y si lo cambiare, tanto él como el que se dio en cambio serán cosas consagradas; no podrán ser rescatados. Estos son los mandamientos que ordenó Jehová a Moisés para los Hijos de Israel, en el Monte Sinaí. Levíticos 27: 30 al 34.

Si Abraham, el padre de la fe diezmo, ¿Cuánto más los hijos espirituales de él, que somos nosotros? Léase Hebreos 7: 4 y 5; <Y si vosotros sois de Cristo, ciertamente linaje de Abraham sois, y herederos según la promesa> Gálatas 3: 29.

Si Dios reclama que se le paguen los Diezmos, y ÉL mismo asegura que reprenderá por nosotros al Devorador, para que no sean destruidas nuestras finanzas, y el esfuerzo de nuestro trabajo; ¿Qué podemos perder con sujetarnos a su Palabra?, o en dado caso ¿Quién nos asegura prosperidad, si Dios no reprende y aleja al destructor de nuestras entradas financieras?.

¡¡Usted decide!